

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Montilla**

Núm. 2.472/2014

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 839/2013. Negociado: AU

Sobre: Reanudación del tracto sucesivo

Solicitante: Nicolás Gómez Espejo y Maira del Sol Alférez González

Procurador: Sr. Rafael Moreno Gómez

Letrado: Sr. Miguel Alférez Carmona

DON JOSÉ IGNACIO VILAPLANA LUQUERO, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MONTILLA,

HAGO SABER

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio número 839/2013 a instancia de Nicolás Gómez Espejo y Maira del Sol Alférez González, para la reanudación del tracto su-

cesivo parcialmente interrumpido de la siguiente finca:

“Rústica. Tierra amanchonada sin desmontar, en el pago de Jarata del término de Montilla, con una cabida de seis fanegas y seis celemines equivalentes a tres hectáreas, noventa y siete áreas y noventa y tres centiáreas. Linda: Al Norte, con olivos de don Lorenzo Ramírez Duro; al Sur, con servidumbre de paso que partiendo de la vereda de Jarata termina en el cortijo de Pucini; al Este, con olivos de don Lorenzo Ramírez Duro; y al Oeste, con cereal de Pedro Pompeyo. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Montilla, número 18.653”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Diligencia de Ordenación de esta fecha se convoca los herederos y demás causahabientes de don Ángel Cabezas Trenas, como Titular Registral y Titular Catastral y doña Josefa Pérez Cabezas, como transmitentes, así como a aquellas personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla, a 1 de abril de 2014. El Magistrado/Juez, firma ilegible.